



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BARBASTRO

**ANUNCIO**

Por el Excmo. Ayuntamiento Pleno reunido en sesión celebrada el día 1 de Septiembre de 2016, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo :

**9.- PROYECTO “VIAL DE ACCESO A SECTOR NOROESTE DE BARBASTRO DESDE LA CARRETERA HU-V-3532 (T.M. BARBASTRO)”. RESOLUCIÓN DE ALEGACIONES Y APROBACIÓN DEFINITIVA.**

(...)

**SEGUNDO.-** Aprobar, con carácter definitivo, el Proyecto denominado “Vial de acceso a sector Noreste de Barbastro desde la Carretera HU-V-3532 (T.M. Barbastro), redactado por los Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos D. Manuel Marín Fernández y D. Ramón Colom Gorgues, fechado en Septiembre de 2013 y adenda complementaria al mismo en la que consta texto de justificación, hojas 1 y 2 y plano nº 7 “planta glorieta intersección A-1232”, redactado por el Ingeniero D. Manuel Marín en fecha enero 2015. Presupuesto: 1.454.239,55 €-

(...)

Lo que se hace público conforme al artículo 59.6 y 60 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del procedimiento administrativo común.

En Barbastro, 29 de Septiembre de 2016  
EL ALCALDE PRESIDENTE,



Fdo: Antonio Cosculluela Bergua